



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NUM. 96	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	En Córdoba	Fuera de Córdoba
	Pesetas	Pesetas
	Un mes . . . 5	Un mes . . . 6
	Trimestre . . . 12'50	Trimestre . . . 15
	Seis meses . . . 21	Seis meses . . . 28
	Un año . . . 40	Un año . . . 50
NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.		

JUEVES 23 DE ABRIL DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Núm. 1.223

Por Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes número 295 de fecha 10 del corriente se ha dispuesto lo que sigue:

«De acuerdo con lo establecido en las Ordenes del Ministerio de Agricultura de 31 de Octubre de 1941, y 27 de Febrero de 1942, los precios que regirán al público para las carnes de ganado vacuno, lanar, cabrío (mayores y menores) y de cerda, serán los que a continuación se exponen, debiendo incrementar sobre los que se señalen los impuestos municipales que serán de cuenta del público.

A partir de la publicación de la presente Circular, la clasificación de las carnes de los distintos ganados será la siguiente:

	Pesetas
	kilo
VACUNO MAYOR	
Clase extra	11'05
Clase 1. ^a sin hueso	10'05
Clase 2. ^a sin hueso	6'20
Sebo	3'90
Hueso blanco	1'25
Hueso rojo	0'65
VACUNO MENOR	
Clase extra	12'10
Clase 1. ^a sin hueso	11'45
Clase 2. ^a sin hueso	6'70
Sebo	3'90
Huesos	1'20
LANAR MAYOR	
Chuletas	6'40
Pierna y paletilla	5'70
Falda y pescuezo	2'45
LANAR MENOR	
Chuletas	8'15
Pierna y paletilla	5'75
Falda y pescuezo	2'90
CABRIO MAYOR	
Chuletas	6'10
Pierna y paletilla	5'40
Falda y pescuezo	2'35
CABRIO MENOR	
Chuletas	8'70
Pierna y paletilla	5'95
Falda y pescuezo	3'15
GANADO DE CERDA	
Solomillo	14'35
Lomo limpio	13'15
Riñones	10'15
Sesada	3'25
Lengua	9'30
Magro	9'20
GRASAS	
Tocino	4'20
Manteca	5'60
Gordura de morcillo	6'40

MENUDOS

Costillas descarnadas	4'75
Espinazo	3'85
Pies y codillo	5'60
Huesos blancos	4'75
Huesos cabeza	0'80
Pastorejo	5'00

Subsiste la clasificación establecida para las carnes de ganado vacuno y de cerda en el artículo 5.º de la Circular núm. 139».

Lo que hago público para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Córdoba 20 de Abril de 1942.

EL GOBERNADOR CIVIL

Diputación Provincial de Córdoba

SECRETARIA

Negociado de Beneficencia

A N U N C I O

Núm. 1.226

Habiendo sido declarada desierta la contratación mediante destajo público de las unidades de obra de hormigón armado, para la construcción del Pabellón de infecciosos anejo al nuevo Hospital Provincial, comprendidas en el proyecto aprobado por la Comisión Gestora de esta Excelentísima Diputación provincial, en veinte y nueve de Diciembre último, cuyas obras que comprenden únicamente la de cimentación, hormigón para armar y hierros, incluidos todos los impuestos ascienden a la suma de 407'864'01 pesetas (CUATROCIENTAS SIETE MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS UN CENTIMO); se anuncia este segundo concurso admitiéndose proposiciones en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece, con arreglo al modelo que figura en el expediente, hasta el día antes del en que deba verificarse la apertura de pliegos.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día seis de Mayo próximo, o el primer hábil que le siga si dicho día seis no fuese hábil por cualquier circunstancia, a la hora de las doce y ante Notario, en el Salón de sesiones de esta Excelentísima Diputación, debiendo estar los pliegos reintegrados con un timbre del Estado de cuatro pesetas cincuenta céntimos y un timbre provincial de seis pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos están a disposición de aquellos a quienes interese en el Negociado de Beneficencia, de

la Secretaría durante los días y horas hábiles hasta la víspera del en que deba terminar la presentación de pliegos para el concurso.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones, fuera del pliego cerrado, cédula personal y el documento que acredite haber constituido en la Depositaria de fondos provinciales el depósito de OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESETAS VEINTIOCHO CENTIMOS (8.157'28 pesetas), importe del 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto como fianza provisional.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Córdoba diez y seis de Abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Presidente, Enrique Salinas.

Jefatura de Aguas del Guadalquivir

Núm. 1.116

A N U N C I O

Por don José Miguel F. de Liencres, vecino de Ubeda (Jaén), se presenta instancia dirigida al señor Ingeniero Jefe de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en suplica de que se anuncie en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz, la petición de una concesión de aguas públicas con sujeción a la siguiente

NOTA

Peticionario.—Miguel F. de Liencres S. A.

Clase de aprovechamiento.—Riego. Caudal de agua que se solicita.—55,50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar.—Río Guadalquivir (proximidad Puente de Ariza).

Término municipal donde radica la toma.—Ubeda (Jaén).

Términos municipales donde radican todas las obras.—Ubeda (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo diez del R. D. Ley de siete de Enero de mil novecientos veintisiete, modificado por el R. D. de veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y uno, abriendo un plazo de treinta días naturales que empezarán a contarse desde el en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo deberá el peticionario presentar su proyecto en las oficinas de la Jefatura de Aguas del Guadalquivir, sita en Sevilla, Plaza de España, Sector 2.º, Puerta de

Aragón, admitiéndose asimismo otros proyectos en competencia que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con él.

Los proyectos serán presentados en la forma que dispone el artículo doce del R. D. Ley antes citado.

A las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de los treinta días naturales fijados se procederá a romper los precintos de los proyectos presentados con asistencia de los peticionarios que deseen hacerlo, levantándose de ello el acta que determina el artículo trece del referido Real Decreto.

Sevilla nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Ingeniero Jefe de Aguas, V. de la Puente.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 3.323

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en las sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 1941.

MES DE ABRIL

Sesión del día 7

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al 31 de Marzo.

Quedar enterada del fallo dictado en el recurso de alzada interpuesto por D. Eloy Rico Cano contra acuerdo de la Comisión Gestora municipal destituyéndole del cargo de Veterinario al servicio de esta Corporación.

Quedar asimismo enterada de que ha sido posesionado don Joaquín Suffo Ramos del cargo de Médico interino de Asistencia Pública Domiciliaria del distrito 18, y de la permuta habida entre los facultativos de otros distritos.

Recrecer la consignación que figura en Presupuesto para desplazamiento a las barriadas extremas de la ciudad de los funcionarios del Cuerpo del resguardo de Arbitrios que tienen servicios encomendados en las mismas y abonar el plus que en concepto de residencia le corresponde al Vigilante de dicho Cuerpo que presta su servicio en la barriada de Alcolea.

Llevar a cabo mediante subasta la construcción de bovedillas de adultos en el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud.

Aprobar el proyecto relativo a la

modificación de línea de la calle Alfonso XIII, en la parte que afecta a las casas números 39, 41, 43 y 45.

Designar al Teniente de Alcalde señor Fernández de Córdoba Juez instructor del expediente instruido al Guardia municipal don Amador Peña Jiménez.

Autorizar a 18 solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital y a cinco interesados para la apertura de sus respectivos establecimientos.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de su familia a doña Ana Arjona Luque y dar de baja en el mismo a don Jesús Camacho Rodríguez.

Otorgar a 23 solicitantes el carnet indispensable para gozar de los servicios de la Beneficencia municipal Domiciliaria.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 14

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador de la anterior, respectiva al día 7 del actual.

Quedar enterada de las gracias que expresa en oficio el Cabildo Eclesiástico al Excmo. Ayuntamiento por la subvención que esta ha otorgado para los cultos catedráticos en la Semana Santa del año actual.

Autorizar a don Eloy López Sánchez para que lleve a cabo el cerramiento de un solar de su propiedad y a don Manuel Mialdea Tinahones para ejecutar la obra de ampliación que solicita.

Autorizar a don Rafael Córdoba Romero, don Manuel Aguayo Muñoz, don Francisco Ruiz González, don José Peral Roldán y don José Alcántara Sampelayo para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital y a don Manuel Vázquez Espejo, don Antonio Conde Arévalo y don Manuel García Ruiz para ejecutar el acerado correspondiente a las casas de su propiedad.

Autorizar a don Alfonso González Rojas para establecer un puesto destinado a la venta de verdura.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Rafael Panadero Gálvez.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 21

Abierta la sesión pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior respectiva al día 14 del mes actual.

Quedar enterada de que por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia se ha aprobado la ejecución de la habilitación de créditos sancionada por el Pleno municipal en 31 del pasado mes de Marzo.

Aprobar una moción del Teniente de Alcalde Delegado en el Ramo de Gobernación Sr. Fernández de Córdoba sobre regularización de la circu-

lación urbana, y otra del mismo Teniente de Alcalde proponiendo la adquisición de mobiliario con destino al despacho de la Alcaldía.

Aprobar una moción del Teniente de Alcalde señor Quintela Barrios proponiendo que se lleve a cabo la división de las parcelas sobrantes de la Huerta Figueroa, una vez formalizadas las cesiones acordadas por el Ayuntamiento y la Diputación propietarios de la finca de referencia.

Aprobar en principio el proyecto de rasante de la calle Saravias complementario del de alineación de dicha vía.

Acceder a la solicitud deducida por don Luis María Mendieta y don Ricardo Baena Jover en relación con el arbitrio sobre inquilinatos, acogiendo a los beneficios que a ambos otorga las disposiciones vigentes como padres de familia numerosa.

Aprobar el proyecto de farifas de auto-taxis que presenta a la Corporación municipal la Delegación del Sindicato de Transportes y Comunicaciones.

Estimar la petición del señor Ingeniero municipal sobre la forma de percibir un quinquenio por años de servicio que le fué reconocido en 1937.

Autorizar a don Francisco Cuerva Poz para realizar prácticas de su profesión de Practicante en Medicina y Cirugía en la Casa municipal de Socorro.

Ceder en venta a don Francisco Herrera de la Torre una caldera antigua que existe en el Matadero Público que no es útil para los servicios de dicho establecimiento.

Autorizar a don Rafael Cruz Conde para realizar una acometida al alcantarillado general de la casa número 13 de la calle Conde de Torres Cabrera y a don Manuel Barquero Domínguez y don Damián López Sánchez para cercar los solares de los que son propietarios.

Autorizar a la Madre Abadesa del Monasterio del Cister para colocar una imagen en la hornacina de la fachada de dicha iglesia.

Autorizar a don Francisco Castillo Moya, doña Consuelo Ortiz Luque, doña Dulcenombre Salas Castro, don Enrique Tienda Pesquero y don Francisco Bravo Espejo para que lleven a cabo obras en edificios de esta capital y a doña Leonor Zafra Cabrera, don Manuel Fernández Díaz, don José Marín Tobaruela y don Antonio Muñoz Castro para la apertura de sus establecimientos.

Remitir a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio las multas impuestas por Alcaldía en el mes de Febrero último que no han sido satisfechas por los interesados.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 30

Abierta la sesión pública, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 21 último.

Adquirir un solar, de por mitad con la Excm. Diputación y de acuerdo con lo propuesto por esta, para ofrecerlo al Estado con destino a la construcción de un moderno Sanatorio

Antituberculoso como complemento del que hoy existe en esta capital.

Quedar enterada de que por la Corporación provincial se ha acordado aceptar en firme la permuta de terrenos para construir un hospital por cuenta de aquella Corporación.

Quedar enterada de que por don Joaquín Suffo Ramos ha sido presentada la dimisión del cargo de Médico interino de Asistencia pública domiciliaria.

Conceder inhumación temporal y gratuita al cadáver del sepulturero del cementerio de la Salud don José Medina Corona.

Aprobar el proyecto de alistamiento para el año de 1942 que formula el Negociado del Ramo.

Conceder prórroga de incorporación a filas de primera clase a los mozos Emilio García Gómez y Bartolomé Muñoz Cerezo.

Aprobar dos presupuestos del Arquitecto titular relativos al arreglo de pupitres de las escuelas instaladas en el barrio del Cerro Muriano y a la habilitación de cocina en los Grupos Escolares Rey Heredia y Carlos Rubio para que funcionen las cantinas escolares.

Designar a don José Gómez Salmoral Juez instructor del expediente seguido al peón menor llavero Miguel Barceló García.

Aprobar la matrícula formada por el Negociado de Arbitrios para la exacción en el corriente ejercicio del establecido con fines no fiscales sobre casas que carecen de agua a presión en los retretes y para la exacción también en el año en curso de los derechos o tasas por rodaje de vehículos de tracción de sangre.

Pedir a la Superioridad que conceda la autorización necesaria para rotular con el nombre del famoso extorero Rafael Guerra Bejarano a la vía actualmente denominada Acera del Pretorio.

Acceder a la solicitud de don Manuel López Morillo sobre permuta de localidades en el Cementerio de San Rafael.

Autorizar a don Martín Carrasco Martínez para instalar una Cruz de Mayo en la casa número 26 de la calle Colombia.

Otorgar dos mesadas de supervivencia a doña Pilar Pérez Ruiz viuda del barrendero municipal don Pablo Payo.

Conceder un mes de licencia por motivo de enfermedad al funcionario don Rafael Furriel Alvarez.

Conceder el reingreso de don Alfonso Agulló Cristófor, Profesor de la Banda municipal de Música, que permanecía en situación de excedencia voluntaria.

Otorgar licencia para la resolución de asuntos particulares a don José Valenzuela Terroba, don Rafael Blanco León y don Emilio Rodríguez Castillo, Médicos de la Casa de Socorro y al Practicante de dicho Centro don Francisco González Yuste.

Conceder una subvención para evitar el folleto «Cofradías Cordobesas» del que son autores los periodistas señores Sánchez Garrido y Gago Jiménez.

Autorizar a doña María Cañete Cano para instalar un motor en la casa número 5 de la calle Reyes Católicos y a don Francisco Santiago Ponferrada para acometer al alcantarillado general los desagües de la finca número 15 de la calle Infanta D.^a María.

Autorizar a 22 solicitantes para realizar obras en diferentes edificios de esta capital y a don Juan Navarro López y don Luis Sánchez Cañas para la apertura de sus establecimientos.

Remitir a la Agencia Ejecutiva para su cobro la relación de multas impuestas por la Alcaldía en el mes de Enero último y no satisfechas por los interesados.

Aprobar una cuenta del Recaudador municipal de Arbitrios relativa al establecido sobre el diez por ciento de las contribuciones de bebidas alcohólicas y cervezas en el mes de Marzo último.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la relación de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

MES DE MAYO

Sesión del día 5

Abierta la sesión pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al 30 de Abril último.

Prestar su conformidad al dictamen del Juez Instructor del expediente instruido al barrendero mangero Francisco Luque Luque por abandono de destino.

Conceder prórroga de primera clase a los mozos Antonio Criado Barbudo y Manuel Campos Pérez.

Aprobar una moción del Negociado de Personal proponiendo que la municipalidad cumpla el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 24 de Febrero anterior por el que se regulan y fijan los sueldos mínimos de Secretarios, Interventores de Fondos y Depositarios de la Administración Local, por lo que respecta a este último funcionario.

Aprobar el reparto formulado entre los Municipios de la provincia por los gastos ocasionados en el funcionamiento de la Oficina Provincial del Subsidio al Combatiente durante el segundo semestre del año 1940.

Aceptar el dictamen del Negociado respectivo en la instancia de don Manuel Morillo Suárez reclamando de la cuota que se le ha girado a su esposa doña Justa González por concepto de inquilinato y desestimar las deducidas por don Juan Montero Berondo y don Rafael Barneto Arregui por otros arbitrios.

Autorizar a don Manuel Béjar Mora para colocar una muestra en la casa número 2 de la calle María Cristina y a don Manuel Alba Zorro para cercar un solar en la parcelación de la huerta del Naranjo.

Autorizar a nueve solicitantes para realizar obras en diferentes edificios de esta capital y a otros cinco para las aperturas de sus respectivos establecimientos.

Autorizar a don Francisco Rodríguez Osuna para instalar un motor eléctrico en la casa número 23 de la calle Hernán Ruiz.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 12

Abierta la sesión pública, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Convocar a oposición libre una plaza de Oficial segundo del Cuerpo Administrativo de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento.

Sufragar el gasto que ocasione la construcción de un banco de azulejos con el nombre y escudo de Córdoba en el Parque de la ciudad de Málaga.

Aprobar el alistamiento rectificado de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1942 y conceder prórroga de incorporación a filas al mozo José Serrano Osuna.

Aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regular la subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de bovedillas en el Cementerio de la Salud.

Aprobar el proyecto de reforma de la farola central de la Glorieta de los Artilleros de la Avenida del Gran Capitán en su cruce con la del Generalísimo.

Desestimar la solicitud de don David Rico Abad interesando que se le exima del pago de los derechos de apertura por la industria que tiene establecida en la calle Jesús María.

Infruir expediente conforme a la Orden del Ministerio de la Gobernación de doce de Marzo de 1939, a don Juan Alfaro Muñoz, don Manuel Ruiz Pastor, don Rafael Serrano Sánchez y don Emilio Luque González, que fueron empleados al servicio de esta Corporación.

Autorizar a don José María López Parejo para instalar un motor eléctrico en la casa número 9 de la calle Arroyo de San Lorenzo y a don Bernardo Francés Fernández para construir el acerado y abrir una puerta de entrada en casa sin número de la calle José María Herrero.

Autorizar a cinco solicitantes para realizar obras en diferentes edificios de esta capital.

Autorizar a don Rafael Aguilar García, don Miguel Jordano Bravo y don Enrique Navarro Nadales para la apertura de sus respectivos establecimientos.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Fernando López La Rosa y don Rafael Ortega López.

Aprobar dos cuentas del Recaudador municipal de Arbitrios por el establecido sobre casas de lenocinio y por derechos o tasas por vigilancia de establecimientos, ambas en el primer trimestre del corriente ejercicio.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 19

Abierta la sesión pública, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 12 del corriente mes.

Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial en la reclamación interpuesta por D. Manuel Tarradas Noguera y don Juan Lozano Alba contra acuerdos del Ayuntamiento, que los

declaró obligados al pago de los derechos establecidos por inspección de motores, transformadores, etc.

Aprobar una moción de la Presidencia proponiendo que se coloque en el lugar denominado «Glorieta de los Artilleros» un pedestal artístico que perpetúe la heroica actuación de las fuerzas de aquel Regimiento en la fecha del 18 de Julio.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para la enajenación de una red mostrenca.

Aprobar la propuesta del juez Instructor del expediente instruido al Vigilante del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios don Fernando Sánchez Nieto por faltas cometidas en el servicio.

Aceptar las reclamaciones deducidas por don Jaime Gallardo Bravo y doña Ana Expósito Redondo en relación con los arbitrios sobre inquilinatos y tránsito de animales por vías municipales, respectivamente.

Sufragar los gastos que origine la estancia de la niña Amalia Aguilar Fernández en el Sanitario Marítimo de Torremolinos.

Conceder una gratificación por trabajos extraordinarios prestados a don Juan Sicilia Pérez encargado del servicio municipal de sillas.

Otorgar un mes de licencia por motivo de enfermedad al Guardia municipal don Manuel Hoyo Márquez.

Desestimar la solicitud de don Juan Jiménez Luque, Guardia municipal interino, interesando que se le otorgue en propiedad la plaza que desempeña.

Conferir una plaza de Vigilante del Resguardo de Arbitrios al aspirante aprobado para ingreso en el Cuerpo de referencia don Ricardo Fernández González.

Conceder la jubilación en el cargo por motivo de salud y edad avanzada a don Manuel Moreno Ruiz, Vigilante del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios.

Autorizar a diez y ocho solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital y a siete interesados para apertura de sus respectivos establecimientos.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Eliseo Villagrás Sánchez.

Remitir a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio la relación de multas impuestas por la Alcaldía en el mes de Marzo último que no han sido satisfechas por los interesados, y el descubierto resultante en una cuenta que rinde el Recaudador municipal por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, correspondiente al primer trimestre de 1941.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los negociados respectivos.

Sesión del día 28

Abierta la sesión pública, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 19 del actual.

Convocar una segunda subasta para contratar el servicio de suministro de leche de vaca con destino a la institución municipal «Gota de Leche».

Personarse en el procedimiento contencioso-administrativo que sigue don José Illescas Encinas contra acuerdo de la Comisión Permanente de 19 de Febrero anterior.

Adquirir tres mil botellines con destino a los servicios de la Institución municipal «Gota de Leche».

Recrecer la consignación consignada en Presupuesto con destino a adquisición de material para el Registro civil.

Conceder un mes de licencia por motivo de enfermedad al funcionario administrativo don José del Castillo Plasencia.

Conceder el cuarto quinquenio por años de servicios al Médico de la Beneficencia municipal don Ricardo Pérez Jiménez.

Otorgar una subvención para ayuda de los gastos que ha originado la edición del libro titulado «Actividad Cordobesa».

Autorizar a cinco solicitantes para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital, y a doña Regina Donoso Vargas y don Eugenio Rodríguez Liévana para construir el acerado correspondiente a las casas de su propiedad.

Autorizar la razón social «Navarro y Compañía S. L.» y a los señores Barrena y Luque S. A. para establecer depósitos de aceite y vino, respectivamente.

Autorizar a siete solicitantes para la apertura de sus respectivos establecimientos y a don Rafael Guerrero Barea para la apertura de un cinema en un local del Círculo de la Amistad.

Autorizar a don Benigno Ruza Rodríguez para colocar una muestra de cristal osada a la fachada de la casa número 41 de la Avenida del Gran Capitán.

Conceder a doña Angeles Aparicio Rey y doña Dolores Corpas Rodríguez los aparatos ortopédicos que les han sido prescritos para alivio de sus dolencias.

Aprobar ocho cuentas del que fué Agente Ejecutivo don Juan Adame Hernández por diferentes arbitrios y ejercicios de 1934 y 1937.

MES DE JUNIO

Sesión del día 4

Abierta la sesión pública, bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al 28 de Mayo.

Conceder inhumación perpétua y gratuita al cadáver del Médico de la Beneficencia municipal Domiciliaria don José Maldonado Fernández y eximir del pago del arbitrio de pompas fúnebres el traslado desde Valencia a Córdoba de los restos de don José James Llamazares.

Instruir expediente por falta cometida en el servicio al Guardia municipal don Joaquín Sanz Guijo.

Aprobar dos presupuestos del Arquitecto municipal relativos a la construcción y colocación de una lápida conmemorativa dedicada a la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas y otro presupuesto del mismo técnico para dotar de uniforme de verano al chófer de los coches oficiales de este Ayuntamiento.

Autorizar a la Compañía Española de Propaganda Industrial y Cinematográfica S. A. para instalar en diversos puntos de esta ciudad cuatro columnas de publicidad sonora luminosas.

Devolver la cantidad que en concepto de fianza tiene depositada en la Caja municipal el contratista del suministro de leche de vaca para la Institución municipal «Gota de Leche».

Designar a los Concejales señores Raposo, Ortiz León y Alvarez Coronado, Jueces instructores de los expedientes seguidos a don Rafael Higuera Cañero, don José Cruz Montero y don Ildefonso Anguita Cuadrado, empleados que fueron de esta Corporación.

Conceder un mes de licencia al Practicante de la Casa de Socorro don Francisco Villar Cabello.

Conceder la pensión de viudedad reglamentaria a doña Elisa Bernier Adame, esposa que fué del barrendero municipal don José Molina Sánchez.

Autorizar a don José Molina García para cercar un solar en la paraje

lación de Villarrubia marcada con el número 9.

Autorizar a don Francisco Abad García, don Félix Romero Mengibar y F. Manuel Moreno Rodríguez para realizar obras en diferentes edificios de esta capital; a don José Ruiz Sánchez para instalar un motor eléctrico y a don Antonio Díaz Jaén, don Manuel de Lara Gallegos, don Pedro Escavias Godoy, doña Carmen Carrasco, don Francisco Lubián Aguilar y don Fernando Navarro Aumente para la apertura de sus respectivos establecimientos.

Aprobar la distribución de fondos que presenta el señor Interventor municipal para satisfacer las obligaciones del presupuesto en curso en el mes de Junio actual.

Aprobar la cuenta de caudales rendida por el señor Depositario de fondos respectiva al cuarto trimestre de 1940.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas favorablemente informadas por los negociados respectivos.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde Delegado de personal proponiendo que sea cubierta en propiedad, con arreglo a las normas que se detallan, una Plaza vacante en la actualidad de ayudante de chófer en el servicio de limpieza.

Sesión del día 9

Abierta la sesión pública, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Torres Trigueros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al miércoles 4 del actual.

Quedar enterada de la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo dictada en los autos seguidos a instancia de don Pedro Narbona y Fernández de Cueto, Practicante de la Beneficencia municipal, contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento por el que se le denegó el derecho al percibo del segundo quinquenio por años de servicios prestados.

Quedar enterada de la resolución del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación recaída en la instancia elevada a dicho departamento Ministerial por el señor Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba en solicitud de que se declare obligada a la Corporación municipal a sufragar los gastos que ocasionen la inhumación de los fallecidos en establecimientos de Beneficencia Provincial.

Quedar enterada que don Felipe Pascual Ager se ha posesionado del cargo de Médico interino de Asistencia Pública Domiciliaria del distrito 18 de esta capital.

Satisfacer a don Manuel Santiago Garrido, Profesor que fué de la Banda municipal de Música, la suma que le corresponde por subsidio de vejez.

Prestar su aprobación al dictamen del Negociado del Ramo en la instancia formulada por don Leocadio Humanes reclamando de la cuota que se le ha girado por el arbitrio sobre inquilinatos.

Acceder a la solicitud de don Angel Luna García sobre que la Corporación le satisfaga mayor cantidad que la que ahora viene abonando en concepto de renta por la paraje

